



RESOLUCION - N - N° 442 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 SET 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 675/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 429-93, dictada ad-referendum del Consejo Superior, por la cual se transforma la Auditoría General, en Unidad de Auditoría Interna; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar personal idóneo para llevar adelante el accionar de la citada Unidad, en el marco de lo dispuesto mediante Ley N° 24.156;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auditores para la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo a la siguiente programación:

FECHA DE INSCRIPCION: 6 y 7 de Setiembre de 1993, de 8:00 a 12:00 horas.

LUGAR DE INSCRIPCION: Secretaría Administrativa de Rectorado

TRIBUNAL: Cra. Haydée ALVARENGO de MAGADAN
Cra. Lea C. CORTES de TREJO
Cra. María T. SEMERARO de ASTUDILLO

CONSTITUCION DEL TRIBUNAL: 8 de Setiembre de 1993, a horas 10:00

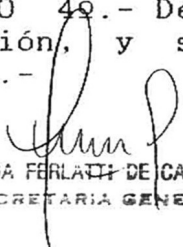
REQUISITOS: Poseer título de Contador Público Nacional


RETRIBUCION: Equivalente a la Categoría 9 del Escalafón No Docente

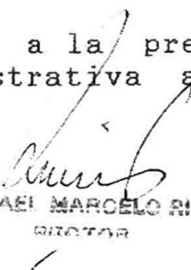
ARTICULO 2º.- Los interesados deberán presentar su inscripción, mediante nota dirigida al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, acompañada de sus antecedentes.

ARTICULO 3º.- Las designaciones se harán efectivas a partir del 1º de Octubre del presente año, con carácter interino temporario y hasta tanto se cuente con las normas de ingreso al Sistema, emitidas por autoridad competente.

ARTICULO 4º.- Dése la más amplia publicidad a la presente resolución, y siga a la Secretaría Administrativa a sus efectos.-


NELIDA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Cra. Haydée ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR